

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº: <u>215.29</u>	
Convocado por Resolución de: <u>20 de abril de 2026, de la UNED, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docto</u>	(BOE <u>Núm.104, 29 de abril de 2026</u>)
Área de conocimiento: <u>Derecho Internacional Público</u>	
Departamento: <u>Derecho Internacional Público</u>	
Perfil de la plaza: <u>ctividades docentes: «Derecho Internacional Público» (Grado en Derecho) y «Organizaciones Internacionales» (Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas), con la metodolog</u>	

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES Lucía Millán Moro Xavier Pons Rafols Pablo Jesús Martín Rodríguez (on line) Jorge Antonio Quindimil López María Carmen Quesada Alcalá	En Madrid, a ¹⁰ de julio de 2026 reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza <u>215.29</u> del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del Área de conocimiento <u>Derecho Internacional Público</u> de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de <u>20 de abril de 2026, de la UNED, por la que se convoca conc</u> ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno/a de los candidatos/as.
--	--

El acto de presentación tendrá lugar el día <u>10</u> de _____ de <u>2026</u> , a las <u>11,30</u> horas, en Sala OEI, Bravo Murillo, 38, Madrid _____.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Adecuación del candidato/a al perfil de la plaza y a las líneas de investigación preferentes: 10%
- Preparación y experiencia en la aplicación de técnicas y medios propios de la modalidad de enseñanza a distancia: 10%
- Historial docente y proyecto docente. Valorar también en conjunto su experiencia docente, la dirección de tesis y la tutorización de TFM y de TFG: 10%
- Historial investigador. Valorar especialmente las publicaciones y la participación en proyectos de investigación : 20%

CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)

- Proyecto investigador y el trabajo de investigación. Valorar el rigor y la originalidad de los planteamientos: 20%
- Exposición oral de un tema del programa de una asignatura elegida por el candidato de entre las incluidas en su proyecto docente: 10%
- Capacidades del candidato/a para presentar y defender oralmente sus ejercicios: 10%
- Otros méritos (gestión académica, participación en procesos de selección..): 10%

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente/a la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno del/la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Fdo:	Fdo:

EL/LA VOCAL	EL/LA VOCAL	EL/LA VOCAL
Fdo:	Fdo:	Fdo: